

PERIÓDICO
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Se publica por la
Imprenta de «LA LEY»
CALLE DE LA SIERRA núm. 149

LA LIBERTAD

SUSCRICION
Por un mes 1.00
» 6 meses 6.50
» 1 año 10.00
Número suelto 0.15

Avisos y Solicitudes

Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento, debiendo ser pagados al entregarse.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Remitidos
Los escritos de interés público se publicarán gratis en la sección remitidos.

La Libertad

ROCHA, ABRIL 20 DE 1883.

El servicio de limpieza pública

En el número anterior prometimos ocuparnos, con la extensión que conviene, del proyecto confeccionado por la Comisión de Salubridad sobre limpieza pública.

Hoy vamos a cumplir nuestra promesa, porque conceptuamos de la más alta importancia para todo el vecindario el asunto de que se trata, y nos parece que la Junta está en el deber de reconsiderar la parte de proyecto que ha sancionado ya, modificándola en el sentido que aconseja la prudencia.

Reconocemos la buena intención de los autores del proyecto; conociendo lo difícil de la situación actual para la población, no habrán querido crear un nuevo impuesto ni aumentar ninguno de los existentes; pero no han reflexionado que lo mismo costaría el pueblo el servicio, y más caro de lo que la municipalidad podría cobrarla.

La razón de eso es muy sencilla. Cualquier carretilla para llevar las basuras de una casa de familia a un punto dado, a las barrancas de Miranda, por ejemplo, que nos parece ser el mejor, no le cobrará a nadie menos de 5 reales, y aun será barato, y eso se repetirá uno ó dos veces por semana. Total, cuando menos dos pesos mensuales de gasto para la población.

Será un bonito regalo que la habrá hecho la Comisión al vecindario en una época como la presente.

Mientras tanto la Municipalidad puede hacer el mismo servicio por poco dinero y tiene ya parte de los fondos que a él deben destinarse.

Abi está el impuesto de Alumbrado Público que debe producir, y que producirá un excedente que pasa de treinta pesos mensuales.

¿En que van a emplearse estos treinta y pico de pesos?

¿No es esta una de las mejores cosas que con ellos podrían hacerse?

Si no son suficientes, queda el recurso de la autorización de impuestos, tan pequeña que no vale la pena considerarla, de un real por casa de familia, de dos ó tres por ciertas casas de Comercio que producen mucha basura, y entonces son para costear los dos servicios.

No comprendamos como la Comisión y la Junta pueden haber dejado escapar esta idea que nos consta que alguno de sus miembros conoce.

Si no nos hacen el caso que debe esperarse, vamos de volver sobre el asunto con más energía.

La Memoria de la Jefatura

II

No nos paramos en el tercer y cuarto asunto de que trata la memoria, a saber: las reformas que necesita el servicio de Guías y Tornaguas y los beneficios que, para el departamento, ha traído la creación del Juzgado Letrado Departamental.

El primero de estos puntos necesita, en nuestro concepto, un estudio especial, que no tenemos datos suficientes para emprender, y no queremos exponernos a emitir una opinión que descansaría sobre bases erróneas y dignas de poca confianza.

El segundo es un hecho consumado de que, verdaderamente, muy poco hay que decir.

Cuando una mejora está implantada y no se corre ya peligro de que desaparezca del organismo administrativo, es como sumamente ocioso el in-

sistir sobre los beneficios que resultan de ella.

El pueblo tiene ojos y sentido común; esto le basta para comprender cuanto le conviene la existencia del Juzgado Letrado y, comprendiendo el esta verdad, difícil vemos que se le prive en el porvenir de tal beneficio.

No creemos tampoco conveniente apoyar todo lo que se dice en los capítulos siguientes sobre reformas en el código Rural y resultados obtenidos en el ramo de la Instrucción Pública.

Apenas nos paramos un momento en la idea apuntada de la creación de una escuela de 3er. grado.

Aquí diferimos completamente de opinión con la Jefatura sobre este punto.

Ciertamente variamos, con el mayor placer elevarse un grado el nivel de la educación pública y gratuita en el departamento; pero hace tiempo que nosotros el pensamiento de que, mientras en el país haya un solo niño que, por falta de recursos para fundar escuelas rurales, no sepa leer y escribir, es ridículo pensar en aumentar el número de las de 3er. grado, y no es UN niño en el país el que no puede aprender lo que necesita para ser ciudadano, sino que son SETENTA MIL los infelices que se ven privados del pan de la Instrucción; no vemos, pues, por que habíamos de cambiar de opinión.

Tampoco no nos demoramos mucho en el párrafo que demuestra la necesidad del establecimiento de una línea telegráfica que nos ligue con la Capital.

Gracias a las gestiones del segundo Jefe Político del Departamento parece que está en vi-peras de ser realizada esta mejora iniciada por el antecesor.

Llegamos pues de golpe a lo que se dice sobre la conveniencia de la separación de la Receptoría de Aduana del Chay de la de Artigas.

Hace tiempo que reclama esta hoja esta disposición Administrativa que, en últimas cuentas, no es otra cosa sino pedir que se nos devuelva lo que es nuestro e impedir que rentas esencialmente nuestras vayan a abultar a las de otro departamento, haciéndolo aparecer como produciendo más de lo que realmente da y a nosotros como más pobres de lo que somos.

Hecho demostrado ya en varias ocasiones la conveniencia de esta reforma bajo todos sus conceptos; bajo el de las facilidades mayores que al comercio fronterizo del departamento daría este acto de justicia, y, último y más importante, la medida tomada por el señor Cervetti ha servido a corroborar de un modo espléndido las teorías que emitimos al respecto.

Somos pues verdaderamente felices de ver que el señor Fajardo opinaba en este asunto del mismo modo que nosotros y, ahora que está, mas todavía de lo que estaba entonces, en posición de hacer prevalecer estas ideas en el seno del Gobierno, nos es grato suponer que no dejará de emplear ningún recurso para hacer prevalecer estas ideas en el seno del Gabinete y hacernos devolver la Receptoría de Frontera, que nunca debió pasar a otro departamento.

Como el espacio no nos permite extendernos más en este número, reservamos para otro la continuación de esta serie de artículos.

INTERIOR

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE HA TENIDO LA CAJA DE LA JEFATURA P. Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO EN EL MES DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

CARGO

Existencia de Febrero	\$ 217.75
Guías y Tornaguas	\$ 67.21
Multas	\$ 52.00
Carreajes	\$ 40.26
Registro de M. y Señales	\$ 7.00
Impuesto 1.º de Julio	\$ 1.17 = 167.71
Suma	\$ 385.49

DATA

Por gastos de Oficina, manutención de presos y eventuales pagados a varios	\$ 117.40
Saldo existente que pasa a Abril	\$ 268.09 = 385.49

S. E. u. O. Igual

Rocha, Abril 23 de 1883.

V.º B.º y publíquese

MARTINEZ.

Joaquín M. Carballo.

Oficial 1.º

CAJUTILLA

Para que todo el periódico no sea cuadro oficiales, suprimimos por hoy la publicación de los de la memoria, a fin de poder dar el de los Ingresos y Egresos de la caja de la Jefatura en el mes de Marzo, que tuvimos que aplazar en el número anterior.

El Jueves hubo de tener sesión la Comisión de L. P.; pero no pudo hacerse nada por falta de número.

Volvemos a publicar en la sección avisos del día del ramate, por don Tadeo de los Ríos, de los bienes de la sucesión de don Bartolo Corbo, por haber aparecido con algunas palabras y guarismos equivocados, aunque en pequeño número.

Tal como va ahora es como debe estar.

El Jueves fué preso un oficial de suste, por robo e insolentarse en una poltrona de los suburbios de esta Villa.

Como nos han asegurado que es un buen trabajador y puede ser que se emende de aquí en adelante, creemos no deber publicar su nombre.

Sabemos que en estos días, ignoramos si en este número ó en el otro, ha de ver la luz pública en esta hoja un artículo contra un ex curial que hace poco tiempo pretendió llevarse a todo el mundo por delante.

La cosa parece que será de rechupete.

Veremos lo que dirá el aludido, que por el momento no está en el pueblo; pero que dejó aquí a su perro.

Anteayer fueron despedidos por cohecho y vivas por algunos acreedores, que nunca pudieron cobrar, el hermano del procurador Mouli (ó Marquez) y el socio del mismo, produciéndose un barullo que no dudamos que ha de haber agradado poco a los objetos de esa manifestación de simpatía.

Después de su salida no faltó tam-

po un chusco que adornó con banditas de luto los balcones de la habitación donde vivían, formando guirnalda que todavía existen en el momento en que escribimos estas líneas.

Es una manifestación de aprecio como otra cualquiera.

No olvidarse que mañana es que vence el nuevo plazo que ha sido concedido para el pago de la primera cuota de la Contribución Directa, así como de las patentes de rodados.

Ahora no tendrían excusa de clase alguna los morosos, así es que esperamos que muy pocos han de ser los que se descuiden y caigan en las garras del Revisor.

El joven Dermidio Corbo (hijo) ha presentado una solicitud a la Junta, pidiendo el empleo de Auxiliar de la misma, empleo que todavía está vacante.

En vista del tiempo que hace que está empleado en dicha repartición, creemos fundada su petición.

Ha llegado ya la compañía acrobática que hace tiempo dijimos que iba a venir.

A juzgar por lo que dice la prensa de San Carlos, merece la pena verse.

Creemos pues que no le faltará concurrencia.

Ayer fueron repartidos profusamente cartiles anunciando su llegada y hoy debe distribuirse el programa de la función.

OCURRENCIAS POLICIALES

Ha sido detenido por la policía de esta villa el menor Manuel Prieto, que fugó de lo de D. Victoriano Graña, vecino del Alferez, trayéndolo un caballo de su propiedad.

Por disposición del Juzgado Letrado Departamental ha sido reducido a prisión el individuo Julian Piriz.

En la sección de Lezcano le fué robado un caballo parejero al vecino D. Atanasio Silvera.

No se conoce el autor del robo, ni el paradero del caballo a pesar de las pesquisas practicadas por la policía de aquella localidad.

El 27 de tarde celebró sesión la Junta.

Entre los asuntos que se consideraron notamos los siguientes:

Se aceptó la renuncia irrevocable que del cargo de vocal de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria presentó el doctor Sancho, nombrándose en su lugar al señor don Santiago Tisnés.

Se nombró en propiedad Inspector Municipal al señor D. Benjamin Silva que ya desempeñaba esas funciones en carácter de interino.

Quedó siempre pendiente la aprobación completa, en particular, del proyecto de organización del servicio de limpieza pública.

No tenemos conocimiento de que se haya tratado otra cosa.

MORTALIDAD

Día 26

Francisca M. Quintás, mujer, oriental, 1 y 1/2 meses, cabrio gastro intestinal.

Hemos recibido la siguiente carta, a la que damos publicación con mucho gusto, pues es de justicia lo que en ella se nos pide.

Al mismo tiempo Jamos traslado de

su contenido a la Oficina que nos suministró los datos que ahora resultan falsos.

He aquí dicha carta:

Sr. Director de LA LIBERTAD.

En el número 221 de su ilustrado periódico se registra un suelto, que parece haber sido tomado de la Jefatura Política, en que se dice:

«A don Pantaleón Silva, vecino de Garzon, le han muerto, intencionalmente, dos caballos».

«Los encontré degollados en campo de propiedad del Teniente Alcalde, Sr. Amorin».

«Vaya un entretenimiento».

Ahora bien, como en la sección de Garzon no hay más Teniente Alcalde de mi apellido que yo, me creo en el deber de desautorizar esta versión, expresando que en campos de mi propiedad no han existido ni existen los animales que se dicen degollados.

Rogándole al Sr. Director que se sirva insertar estas líneas destinadas a contravenir los efectos del suelto transcripto, me repito de Vd.

S. S. S.

Pedro Amorin.

Rocha, Abril 28 de 1883.

Está adornándose la plaza Independencia de un modo asombroso.

Si sigue todavía alguna otra casa el ejemplo de las que se están ahora refaccionando, antes de mucho tiempo va a presentar un aspecto muy diferente del que hasta ahora ha tenido, pues, con la reconstrucción del frente que se está ahora haciendo en la casa de los señores D. Victor y D. Mauricio Barrios y el rebuque de la de D. Enrique Bagés ya parecerá toda otra cosa.

Va cundiendo el progreso material.

No faltan ahora mas que dos casas y un sitio..... y este parche, que se llama la iglesia y que, en el estado en que actualmente está, deshonra verdaderamente los edificios que lo rodean.

Pero para eso se precisan algunos grillos que puedan ser mas útiles empleados en otra parte.

Anteayer hubo sesión de la Comisión Departamental de L. P. y fué nombrado el secretario.

Hubo empate, pues votaron el Inspector y D. Santiago Tisnés por D. Angelino Barrios y los otros dos vocales por D. Ventura Silva.

El presidente desempató en favor del último.

Es probable que el domingo, con mas tiempo, y datos, nos ocupemos de este hecho.

Hoy no podemos hacerlo, porque nos llevaría demasiado lejos y no tenemos..... espacio para ello.

Se está ocupando activamente la Secretaría de la Junta del arreglo del servicio de Alumbrado Público Municipal.

Digna de aplauso es en este asunto la laboriosidad que demuestra el nuevo secretario, que, por otra parte siempre hemos creído que había de portarse así.

Esperamos pues que antes de muchos días producirá realmente el impuesto lo que debe producir y cesará el abuso escandaloso de hasta ahora, que hacía que unos pagaban, y otros no, un servicio destinado al bien de todos.

Ignoramos si la llegada de la compañía gimnástica de que damos cuenta en otro suelto, impedirá la función dramática que había sido anunciada para el 3 del mes entrante.

